



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACÚSTICA DEL MUSEO TECNOLÓGICO - SANTA CRUZ
CÓDIGO: DCO-EPNE-GTIC-96-17

En la ciudad de La Paz, a horas 11:30 del día 18 de abril de 2017, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - Gerencia de Contrataciones Corporativa, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACÚSTICA DEL MUSEO TECNOLÓGICO - SANTA CRUZ**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPF B aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 17 de abril de 2017, debiendo ser remitidas a correo fandrade@ypfb.gob.bo.

Al respecto se recibieron las siguientes consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA 1: EUROCOM - SOLUCIONES INTEGRALES EN COMUNICACIONES

REPRESENTANTE EMPRESA: RAFAEL AGUILERA

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 08:33

PREGUNTA N° 1:

Una vez revisado el pliego de la referencia, se puede observar que las especificaciones para el lote 2 correspondiente al Sistema de Seguridad y Vigilancia, las especificaciones de las cámaras han sido direccionadas a la marca AXIS enunciando características que solo esta marca cumple dejando así de lado a otras importantes marcas en el mercado.

En este sentido, solicitamos que estas características de las cámaras que exige el pliego:

- La cámara ofertada debe contar con disparador shutter time 1/24500s to 2s
- API abierto para integración de software de terceros, incluyendo VAPIX ONVIF

Sean cambiadas a:

- La cámara ofertada debe contar con disparador shutter time mínimo de 1/20000s
- Que mínimamente soporte el estándar ONVIF para la integración con software de terceros

Como podrán ver, estamos solicitando flexibilizar las características de los equipos, no así de los oferentes.





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.-

Las características que describen no están direccionadas a la marca AXIS, toda vez que estas características se presentan en diferentes marcas, como por ejemplo: BOSCH, AVIGILION, HONEYWELL Y AXIS, entre otros.

Asimismo de existir alguna modificación, estas se darán a conocer a través de la página web de YPFB (www.ypfb.gob.bo) oportunamente.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 17:42

PREGUNTA N° 2: "Control de Acceso"

Es excluyente que el supervisor del proyecto tenga las certificaciones de Lead Auditor, Risk Manager, certificación técnica del fabricante, certificación NB-ISO 9000:2008.

RESPUESTA.- Si es excluyente.

PREGUNTA N° 3: "Control de Acceso"

Es excluyente tener el certificado de distribuidor autorizado por el fabricante para Bolivia?

RESPUESTA.- Si es excluyente.

PREGUNTA N° 4: "Control de Acceso"

La solución incluye el cableado hasta todos los puntos de control de acceso?

RESPUESTA.-

Es un proceso de tipo "llave en mano" por lo que se debe considerar:

1. Cableado estructurado debidamente ductado si el caso lo amerite.
2. Anclaje de controles de acceso
3. Respetar temas estéticos de la construcción del Edificio.
4. Escalerillas de datos o energía si el caso lo amerite.
5. En caso de ser necesario puntos eléctricos.
6. Otros inherentes

PREGUNTA N° 5: "Cámaras"

Se tiene que proveer un NVR con ciertos días de autonomía para la solución llave en mano? Cuánto serían estos días?

RESPUESTA.-

No se tiene que proveer un NVR.

PREGUNTA N° 6: "Cámaras"

Se deben proveer servidores de alojamiento de software de monitoreo? Se deben proveer pantallas para vigilancia del sistema?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.-

No se tiene que proveer servidores de alojamiento.

PREGUNTA N° 7: "Cámaras"

El equipamiento y material para el sistema CCTV de red debe ser provisto en este lote para la solución llave en mano? (Switches POE, cableado estructurado)

RESPUESTA.-

No se tiene que proveer Switches POE, pero es un proceso tipo "llave en mano" por lo que se debe considerar:

1. Cableado estructurado debidamente ductado si el caso lo amerite.
2. Anclaje de cámaras.
3. Respetar temas estéticos de la construcción del Edificio.
4. Escalerillas de datos si el caso lo amerite.
5. Para cámaras PTZ externas postes externos para ubicación de las cámaras.
6. Otros inherentes

Se incluirá en el acápite de instalación

PREGUNTA N° 8: "Cámaras"

Las cámaras deben integrarse a algún software que tenga YPFB?

RESPUESTA.-

La propuesta debe incluir el software y las licencias necesarias (Solicitado en el Ítem 6 del Lote 2).

PREGUNTA N° 9: "Cámaras"

Es excluyente que el personal debe ser certificado en la marca a proveer y que debe tener mínimo de un año en la empresa?

RESPUESTA.-

Si porque YPFB debe tener certeza que el personal técnico a dar soporte debe ser personal estable de la empresa.

PREGUNTA N° 10: "Cámaras"

Se consideró en el diseño de cámaras que ciertas cámaras de exteriores puedan sobrepasar los 90 metros recomendados por la norma para el cableado? Se pudiera utilizar fibra óptica en estos casos y alimentar las cámaras con inyectores POE?

RESPUESTA.-

Esto debe ser considerado en su propuesta de "llave en mano" por lo que la empresa proponente debe dar la mejor solución.

PREGUNTA N° 11: "Cámaras"

La ubicación de las cámaras según planos, es definitiva? O pueden suceder cambios?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.-

Pueden ocurrir cambios, pero mínimos mismos que deben ser considerados en su propuesta de "llave en mano".

PREGUNTA N° 12: "Cámaras"

Se debe tener un supervisor SMS de parte de la empresa contratista en todo momento de la instalación?

RESPUESTA.-

Si.

PREGUNTA N° 13: "Cámaras"

El soporte en sitio sólo incluye para la ciudad de Santa Cruz?

RESPUESTA.-

Si.

PREGUNTA N° 14: "Cámaras"

Es excluyente el requisito de tener el certificado de representación del fabricante para comercializar las cámaras en Bolivia?

RESPUESTA.-

Si, es excluyente.

PREGUNTA N° 15:

Se debe presentar a todos los lotes indicado en este proceso, o se puede sólo en algunos lotes.

RESPUESTA.-

La Adjudicación es por lotes, en ese entendido pueden presentarse a uno, o los lotes que vea conveniente.

PREGUNTA N° 16:

Solicitar si se puede realizar una ampliación para la presentación de ofertas y realizarse la inspección previa, ya que la inspección previa que inicialmente estaba planificada para el día 13/04 en sitio no se pudo realizar ya que no estuvo presente el contacto de YPFB.

RESPUESTA.-

No, debido a los tiempos cortos de entrega del Edificio, son premura y además que la inspección previa no es de carácter mandatorio.

NOMBRE DE LA EMPRESA 2: SISCOTEC

REPRESENTANTE EMPRESA: Andres Mederos Mosqueira

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 17:19





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 1:

ITEM 2: TARJETAS DE PROXIMIDAD en el punto 1.4 "cantidad" se solicita una cantidad de tarjetas PVC, literalmente se solicita tres cientos, pero numeralmente se solicita 200 por favor aclarar cuantas tarjetas de proximidad PVC se solicita?

RESPUESTA.-

La cantidad solicitada es de doscientas 200 tarjetas de proximidad de PVC, se realizará un ajuste a esta contradicción.

PREGUNTA N°2:

ITEM 2: TARJETAS DE PROXIMIDAD No se especifica el número de credenciales móviles, ¿Por favor indicar el número de credenciales móviles que se solicita?

RESPUESTA.-

Se solicita 100 credenciales móviles, este aspecto se dará a conocer con un ajuste a las especificaciones técnicas.

PREGUNTA N°3:

No se especifica el alcance del software de administración y monitoreo de puertas, ¿Por favor indicar que tipo de software se requiere para el sistema?

RESPUESTA.-

Se requiere un software para con la capacidad de administrar puertas y usuarios. Se incluirá en el formulario C1 el requerimiento para el software requerido, que es básico y cualquier software de monitoreo de puertas cumple para este tipo de sistema de control de acceso de puertas.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 18:09

PREGUNTA N° 4:

Una vez revisado el pliego de la referencia (Lote 2 **SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**), se puede observar que las especificaciones se observa que algunas especificaciones no están concretas, por lo cual realizamos las siguientes consultas al respecto.

ITEM 4: CÁMARA TIPO PTZ

Necesitamos puedan aclararnos en este ITEM 4, si se debe contemplar postes, materiales etc., para la implementación, o se anclaran a algún muro que ya hay en el sitio?

RESPUESTA.-

Es un proceso tipo "llave en mano" por lo que se debe considerar:

1. Cableado estructurado debidamente ductado si el caso lo amerite.
2. Anclaje de cámaras.
3. Respetar temas estéticos de la construcción del Edificio.
4. Escalerillas de datos si el caso lo amerite.





La fuerza que transforma Bolivia

5. Para cámaras PTZ externas postes externos para ubicación de las cámaras.
6. Otros inherentes

NOMBRE DE LA EMPRESA 3: NETWORK POWER AND INFRASTRUCTURE

REPRESENTANTE EMPRESA: Henry Calle

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 18:10

PREGUNTA N° 1: (LOTE 2- SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA)

¿Hay la posibilidad de que nos puedan proporcionar los planos del sitio para poder realizar mejor la cotización?

RESPUESTA.-

Si, se adjuntará a los archivos del proceso de contratación publicados en la web www.ypfb.gob.bo

PREGUNTA N° 2: (Plazo de entrega – lote 2)

¿Hay la posibilidad de ampliar la entrega de 70 a 100 días calendario?

RESPUESTA.-

No, debido a los tiempos mínimos que se tienen para entrega del Edificio.

NOMBRE DE LA EMPRESA 4: LETS S.R.L.

REPRESENTANTE EMPRESA: Juan Jose Velasquez

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA.- 17/04/2017 - Hrs. 18:28

PREGUNTA N° 1:

TIPO DE INSTALACION

El tipo de instalación debe consistir en una solución tecnológica integral, que contempla el equipamiento adquirido y el necesario o adicional (equipos, cables, conectores, equipamiento adicional) para el correcto funcionamiento, el diseño de la solución tecnológica, la implementación de la solución, la instalación, el funcionamiento integral y correcto de la solución, las pruebas posteriores a la instalación, transferencia intelectual/tecnológica al personal a cargo de la administración de la solución tipo "hands/on".

Cualquier obra civil relacionada a la implementación de la solución debe ser realizada por la empresa proponente.

En caso de ser necesario el uso de cable ducto el mismo debe ser de aluminio. Conservando la estética del Edificio.

El tipo de anclaje debe ser realizado en piso o techo. En caso de ser Techo el proponente debe hacerse cargo de perforación del cielo falso y el anclaje únicamente debe ser a la losa superior (no puede apoyarse en el cielo falso).

RESPUESTA:

Se refiere a un tipo de instalación "llave en mano" genérico de acuerdo al lote que se está presentado, que incluya transmisión de conocimientos a personal técnico de YPFB.





CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA: SOLINTEC SRL

PREGUNTA N° 1:

Es necesario la certificación ISO 9001?

RESPUESTA:

YPFB demanda servicios basados en altos estándares internacionales motivo por el cual, requerimos que los servicios de soporte local sean certificados en normas de calidad ISO 9001.

PREGUNTA N° 2:

El pliego no especifica la resolución y los fotogramas por segundo se deben configurar las cámaras y el tiempo de almacenamiento

RESPUESTA:

Se especifica en el Punto 1.7 Video de cada una de las especificaciones de los ítems de cámaras. El tiempo de almacenamiento sugerido por la Policía Nacional para coadyuvar a la seguridad ciudadana es de 90 días.

PREGUNTA N° 3:

El software y almacenamiento, consola de monitoreo y monitoreo de visualización serán brindados por YPFB?

RESPUESTA:

La propuesta debe incluir el software y las licencias necesarias (Solicitado en el ítem 6 del Lote 2), Asimismo se solicitará Certificación de la marca ofertada que sea 100% compatible con el BMS de Honeywell.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 12:20, del día 18 de abril de 2017.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FREDDY ANDRADE MAMANI	ANALISTA DE CONTRATACIONES - GCC	 Lic. Freddy M. Andrade Mamani ANALISTA DE CONTRATACIONES DCC - GCC Y.P.F.B.





La fuerza que transforma Bolivia

ALFONSINA GUZMAN GARCÍA	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA CORPORATIVO - GTIC	 Ing. Alfonsina Guzmán García DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA CORPORATIVO S.A. GTIC - PRS Y.P.F.B.
-------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y ACÚSTICA DEL MUSEO TECNOLÓGICO - SANTA CRUZ
CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GTIC-96-17

EUROCOM	Grisel Soliz	gsoeliz@eurocom.com.bo	72155653	
NPI S.R.L	HENRY CALLE	henry.calle@npi.com.bo	73076324	
SOLINTEC S.R.L	Mauricio Rene	cabrera.mrcg@gmail.com	78820401	
SISCOTEC SRL	Juan Aviles	juan.aviles@siscotec.com	71202079	
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____



La Paz, 18 de abril de 2017